



Departamento del Quindío



**SECRETARÍA DE FAMILIA**



SEGUIMIENTO, CONSOLIDACIÓN, MEDICIÓN Y ANÁLISIS DE AVANCE DE LA  
POLÍTICA PÚBLICA PARA LAS COMUNIDADES NEGRAS,  
AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS RESIDENTES EN EL  
QUINDÍO 2020 - 2030, TERCER TRIMESTRE 2023

ALEYDA MARIN BETANCOURTH  
SECRETARÍA DE FAMILIA

SANTIAGO RAMIREZ RAMIREZ  
DIRECTOR DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE POBLACIONES

CLAUDIA MILENA GIRALDO  
JEFE DE POBLACIONES

OCTUBRE DE 2023



Departamento del Quindío



## 1. INTRODUCCIÓN

La Gobernación del Quindío, a través de la Secretaría de Familia Departamental-Dirección Administrativa de Poblaciones, en cumplimiento al Plan Departamental de Desarrollo “TU Y YO SOMOS QUINDIO 2020-2023” y a la ordenanza No. 018 del 1 de Diciembre de 2020 “por medio de la cual se adopta la política pública para las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palanqueras residentes en el Quindío 2020-2030” presenta el informe de seguimiento, consolidación, medición y análisis de la matriz de planificación con corte al tercer trimestre de la vigencia 2023. El citado informe reúne e involucra a todos los responsables de materializar cada indicador establecido para el proceso de implementación.

En el presente informe técnico, se muestra el seguimiento y la evaluación a la matriz de planificación de la Política Pública para las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palanqueras residentes en el departamento del Quindío, en relación a cada uno de los ejes estratégico, programa, subprograma, objetivo e indicadores teniendo en cuenta la información suministrada por cada una de las Secretarías Departamentales que intervienen en la Política Pública. Ahora bien, se indica que, por medio de correos electrónicos y circular, se les hizo llegar a cada Secretaría, la matriz de seguimiento con la finalidad de que fuera diligenciada a partir de las acciones realizadas durante el tercer trimestre de la vigencia 2023, en aras de evidenciar el cumplimiento a cada uno de los indicadores asignados. Para el presente informe se ha empleado el instrumento de medición establecido en el Decreto No. 386 del 26 de junio del 2019: “Por medio del cual se reglamenta el seguimiento y evaluación de las Políticas Publicas, Planes y Programas del Departamento del Quindío”.

## 2. ANÁLISIS EJES ESTRATÉGICOS

Líneas	Líneas estratégicas	Indicadores	META (FISICA) 2023 (Tercer trimestre)						
			No programados	Critico	Bajo	Medio	Satisfactorio	Sobresaliente	Total
1	SOCIAL	13	0	9	1	0	0	3	13
2	ECONÓMICO	5	0	5	0	0	0	0	5
3	TERRITORIAL	6	0	5	0	0	0	1	6
4	INSTITUCIONAL	7	1	5	0	1	0	1	7
<b>Total, Indicadores</b>			<b>1</b>	<b>24</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>5</b>	<b>31</b>



Departamento del Quindío



# SECRETARÍA DE FAMILIA



Fuente: secretaria de Familia – Dirección Administrativa de Poblaciones.

La tabla anterior, muestra el avance de la Política Pública durante el tercer (3) trimestre de la vigencia 2023, donde se observa que 5 indicadores continúan en estado sobresaliente, los cuales representan el 16.12 % del total de los indicadores que integran la Política Pública. 24 se encuentran en estado crítico, estos representan el 77.41% y un indicador en estado no programado que representando el 3.33%.

Es de suma importancia, recordar que las metas en su mayoría, están programadas para dar cumplimiento a partir de la vigencia 2023 de acuerdo al plan decenal. Por otra parte, durante el tercer trimestre, se realizaron acercamientos a las secretarías partícipes de la Política Pública, con el fin de articular las acciones a realizar que permitirán el avance en cada uno de los indicadores. En estos acercamientos se ha reiterado que la oferta institucional reportada en el seguimiento a la política pública de cada Secretaría sea orientada a los beneficios de la población NARP, Siendo esta una de las formas de avanzar en la Política Pública. Sin embargo no se ha tenido respuesta

Es preciso indicar que, el presente informe y análisis, se ha realizado respecto a los 31 indicadores programados para ejecutar durante la vigencia 2023. A continuación, se presenta el análisis de los avances realizados por cada uno de los actores responsables:

## INDICADORES EN ESTADO CRÍTICO

### Línea Estratégica Social

**Indicador 1.1.1:** Diagnóstico de los elementos identitarios de la población NARP del Quindío elaborado.

**Observación:** Formular Propuesta de la ficha identitaria en la aplicación de la caracterización de la población NARP. En la ejecución de un proyecto de concertación departamental se realizará una caracterización de esta población; la plataforma Soy Cultura podemos visibilizar la población en el departamento que hace parte del sistema de información cultural.

**Indicador 1.1.2** Estrategia orientada a la recuperación, conservación y promoción de las prácticas culturales de la población NARP del Departamento formulada e implementada.



Departamento del Quindío



SECRETARÍA DE FAMILIA



**Observación:** la secretaria departamental de cultura desarrolla los programas de concertación y estímulos en los cuales convoca a todas las organizaciones, artistas o gestores culturales para la financiación de proyecto y propuestas el cual permite fortalecer las poblaciones especiales y dar cumplimiento con las políticas públicas.

**Indicador 1.2.1:** Proyecto de formación y divulgación de diversas manifestaciones del arte y la cultura de la población NARP del Departamento del Quindío diseñado e impulsado.

**Observación:** La secretaria de Cultura en el Proyecto de formación y divulgación de diversas manifestaciones del arte y la cultura de la población NARP. Impactando en los diferentes municipios del departamento, contando con 51 personas de esta población, en el programa de formación informal de la secretaria se vienen realizando capacitaciones en danzas, teatro, música, artes plásticas.

**Indicador 1.2.2** Estrategia de estímulos a talentos y/o expresiones artísticas y culturales NARP en el Departamento del Quindío creada e implementada.

**Observación:** La secretaria de Cultura no adelanto acciones en cumplimiento con el indicador. Sin embargo, no se encuentra creada la estrategia de estímulos a talentos y/o expresiones artísticas y culturales NARP en el departamento del Quindío

**Indicador 1.2.1.2** Una semana anual para la promoción en el entorno educativo de la paz, la resolución alternativa de conflictos, la democracia y la ciudadanía institucionalizada, la inclusión y el gobierno escolar promoción de los elementos identitarios de la población NARP.

**Observación:** La secretaria de Educación, desde la Dirección de cobertura no se tiene programado la institucionalización de una semana anual por la promoción del entorno educativo

**Indicador 1.2.1.3** comunidad educativa de las instituciones educativas de los 11 municipios no certificados del Departamento del Quindío, capacitada cada año en inclusión educativa con enfoque diferencial y de interseccionalidad.

**Observación:** Durante el periodo de presentación de este informe no se han realizado capacitaciones desde la dirección de cobertura.

**Indicador 1.2.2.1:** Una estrategia de etnoeducación en el contexto educativo formulada e implementada.



Departamento del Quindío



SECRETARÍA DE FAMILIA



**Observación:** Desde la Dirección de cobertura no se implementan estrategias de etnoeducación en el contexto educativo.

**Indicador 1.3.1.1** Estrategia institucional con enfoque étnico NARP que fomente estilos de vida y prácticas saludables a partir del reconocimiento de valores culturales de la población NARP diseñada e implementada.

**Observación:** La Secretaría de Salud, elaboro un instrumento que busca abordar hábitos y estilos de vida saludable en esta población a partir de la estrategia 4x4 y prevención de consumo de tabaco ley 1335 (planes locales de los Municipios del Departamento del Quindío) con el objetivo de generar estrategias de intervenciones multidisciplinarias.

**Indicador 1.3.2.1** Enfoque diferencial NARP y de interseccionalidad en el sistema de acceso con calidad y oportunidad a servicios integrales de salud en el Departamento del Quindío.

**Observación:** La Secretaría de Salud para el periodo reporto que no se realizaron acciones con Enfoque diferencial NARP y de interseccionalidad en el sistema de acceso con calidad y oportunidad a servicios integrales de salud en el Departamento del Quindío.

**Indicador 1.4.1.1** Acciones anuales deportivas, recreativas y de actividad física orientadas a la promoción de hábitos saludables, la lúdica y el uso adecuado del tiempo libre de la población NARP del Departamento del Quindío ejecutadas.

**Observación:** Indeportes ha realizado 1 acción deportiva, recreativa y de actividad física orientada a la promoción de hábitos saludables, la lúdica y el uso adecuado del tiempo libre de población NARP del Departamento del Quindío. Para el periodo reportado Indeportes, refiere que se realizaron gestiones con la Secretaría de Familia para realizar acciones directas con la Población Narp, en donde Indeportes Quindío proporciona la oferta de distintos programas y disponibilidad de intervención. Se atendieron a 3 personas de la población NARP en escuelas deportivas

**Indicador 1.4.1.2** Acciones para el apoyo a torneos y encuentros deportivos población NARP en el Departamento del Quindío ejecutadas.

**Observación:** Indeportes reporto 1 acción para el apoyo a torneos y encuentros deportivos de población NARP en el departamento del Quindío. Se realizaron gestiones con la Secretaría de Familia para realizar acciones directas con la



Departamento del Quindío



# SECRETARÍA DE FAMILIA



Población Narp, en donde Indeportes Quindío proporciona la oferta y disponibilidad de intervención para torneos y encuentros deportivos.

## Línea Estratégica Económica:

**Indicador 2.1.1.1** Programa para la promoción de las personas NARP capacitadas para el empleo, el mejoramiento de la mano de obra, la calificación y certificación por competencias creado e implementado.

**Observación:** La secretaria de Turismo reporta que se programa taller de la APE del SENA, agencia pública de empleo, para el sábado 29 de julio, junto al enlace de la secretaria de familia, la contratista Mirella Salazar, para que un grupo de la población NARP del municipio de La Tebaida, reciba capacitación en cómo acceder a la página de empleo del SENA, cómo postularse, hacer una hoja de vida y presentar una entrevista, pero se tiene la novedad que el día 29 de julio a las 8:11am se recibe llamada de la contratista Mirella, donde informa que se tiene que cancelar la reunión porque el enlace de La Tebaida de la población, se encuentra enferma y no puede asistir, se le propone que no es necesario que la persona asista, que ella y la contratista organizadora de la charla Ana María Giraldo G. pueden realizarla, la respuesta es que no, porque ella no sabe si convocaron gente. Se le solicita un correo argumentando el motivo de la cancelación del taller y el contacto del enlace de La Tebaida y nunca se obtuvo respuesta.

**Indicador 2.1.2.1** Acciones para el acceso a crédito de pequeñas y medianas productoras del departamento del Quindío incluyendo el enfoque étnico NARP impulsadas.

**Observación:** la secretaria de Agricultura reporta que, Para la cofinanciación de proyectos productivos, se suscribieron 8 convenios de alianzas productivas. ALIANZA ASOEMGE (Asociación de jóvenes emprendedores de Génova), CONVENIO 019, cuyo objeto es: Aunar esfuerzos entre la asociación de jóvenes emprendedores de Génova - ASOEMGE, y el departamento del Quindío, para desarrollar la ejecución del proyecto alianza productiva por la equidad de género PAAP, para el mejoramiento e innovación tecnológica de banano gros Michel en el municipio de Génova Quindío” dentro de la convocatoria realizada por el ministerio de agricultura y desarrollo rural.(pago realizado el 15 de septiembre de 2023).

**Indicador 2.1.2.2** Acciones para el fomento productivo orientado a la conservación, protección y sostenibilidad del PCC incluyendo el enfoque NARP en el Departamento del Quindío.



Departamento del Quindío



SECRETARÍA DE FAMILIA



**Observación:** La secretaria de Agricultura, reporta que no han realizado avances para el fomento productivo orientado a la conservación, protección y sostenibilidad del PCC incluyendo el enfoque NARP.

**Indicador 2.2.1.1** Emprendimientos de población NARP en el Departamento del Quindío fortalecidos.

**Observación:** La Secretaría de Turismo informa que para el periodo reportado visitó el establecimiento "SATIVA 4.20" del municipio de Armenia, representado por el señor Manuel Andrés Palacios Hernández, perteneciente al grupo poblacional étnico de las negritudes, con el fin de hacerle una socialización del programa de asistencia técnica a las MiPymes para el acceso a nuevos mercados y se inició con dicho acompañamiento.

**Indicador 2.2.2.1** Acciones de promoción de la economía naranja con población NARP del Departamento del Quindío ejecutadas

**Observación:** La secretaria de Turismo, Industria y Comercio reporta que no cuenta con la competencia para abordar en el territorio aspectos asociados a la Economía Naranja. Sin embargo, se analizará con las dependencias competentes la articulación necesaria para tal fin.

#### **Línea Estratégica Territorial:**

**Indicador 3.1.1.1** Caracterización de las condiciones de vivienda de la población NARP del Departamento del Quindío hecha

**Observación:** La empresa Proyecta reportó que realizó 1 caracterización de condiciones de hogar de población Narp, en el Municipio de Quimbaya. La Caracterización de las condiciones de vivienda de las diferentes poblaciones se adelanta siempre y cuando "Proyecta" vaya a desarrollar proyectos y/o convenios con los entes territoriales para construcción o mejoramientos de vivienda.

**Indicador 3.1.1.2** Acciones anuales de promoción del acceso a vivienda para población NARP ejecutadas.

**Observación:** La Empresa Proyecta no conto con proyectos para acceso a vivienda para la población NARP ejecutadas.



Departamento del Quindío



SECRETARÍA DE FAMILIA



**Indicador 3.2.1.1** Estrategia de apropiación del patrimonio ambiental que incluya a la población NARP del Departamento del Quindío diseñada e implementada

**Observación:** La secretaria de Agricultura, En la campaña de sensibilización y apropiación del patrimonio ambiental, se han realizado las siguientes acciones: Apropiación del patrimonio ambiental a través de 34 espacios a diferentes grupos poblaciones, se realizaron diferentes actividades con el fin de reconocer su entorno natural, desde los elementos como agua, suelo y biodiversidad, también se desarrollaron espacios de socialización e inclusión del conocimiento relacionado a la sostenibilidad del paisaje cultural cafetero.

**Indicador 3.2.1.2** Redes de prevención del riesgo y promoción de hábitos conformadas en cada municipio del Quindío.

**Observación:** La Secretaría del Interior, para el periodo reportado informa que, no realizaron acciones en Redes de prevención del riesgo y promoción de hábitos conformadas en cada municipio del Quindío.

**Indicador 3.2.2.1** Municipios del departamento con asistencia técnica para la inclusión del enfoque NARP en sus planes municipales de gestión de riesgo de desastres.

**Observación:** La secretaria del Interior informa que para el periodo reportado no se adelantaron acciones en cumplimiento del indicador.

#### **Línea Estratégica Institucional:**

**Indicador 4.1.1.1** Plan concertado de promoción y protección de derechos humanos con la comunidad NARP del departamento del Quindío diseñado e implementado

**Observación:** la Secretaria del Interior en el marco de la construcción del plan y promoción de Derechos Humanos para la población NARP, en el espacio del congreso del Pueblo Negro, Afrocolombiano, Raizal y Palenquero desarrollado en Bogotá; solicitó acompañamiento del Director de asuntos étnicos, para que en el marco de la competencia del ministerio y de la secretaria del Interior se diera asistencia técnica para la correcta expedición y concertación del plan de promoción y protección de los derechos humanos.

**Indicador 4.1.2.2** Programa de formación sobre Resolución pacífica de conflictos, dirigido a población NARP elaborado e implementado





Departamento del Quindío



SECRETARÍA DE FAMILIA



**Observación:** La secretaria del Interior reporta que, En virtud a la resolución pacífica de conflictos, en desarrollo de los acercamientos y asistencia técnica dada desde la Secretaria Del Interior a la comunidad y diferentes entidades en el desarrollo de la misma se incluye y se menciona la inclusión del enfoque étnico; por lo que se realiza jornada de atención en el barrio Los Quindos y en la IE San Solano de Armenia donde se brinda atención, se establecen las formas y prácticas de resolución pacífica de conflictos de las comunidades NARP. Se lograron impactar 123 personas de la comunidad NARP.

**Indicador 4.2.1.1** Municipios del departamento con asistencia técnica para la inclusión de población NARP en los espacios de participación y concertación existentes.

**Observación:** La secretaria del Interior, En el Marco de las elecciones de las mesas municipales de víctimas, realizó acompañamiento en donde insistió que se garantizara la participación de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras como un espacio de participación existente. Es menester mencionar que acorde al acta número 63 existe el compromiso para la agenda concertada con la comunidad para la divulgación y acompañamiento en los espacios de participaciones existentes.

**Indicador 4.2.2.2:** Acciones de promoción de nuevas organizaciones con enfoque de derechos y étnico NARP en los Municipios del Departamento ejecutadas.

**Observación:** La secretaria del Interior, Para este Periodo no realizó acciones de promoción para la creación de nuevas organizaciones con enfoque NARP.

**Indicador: 4.1.2.1** Inclusión del enfoque étnico NARP en los planes integrales de seguridad y convivencia ciudadana promovida,

**Observación:** La secretaria del Interior, para el periodo reportado informa que, Desde la Dirección de participación ciudadana, se consolida y se adelantan las gestiones para la programación de una agenda de trabajo para el siguiente periodo del enfoque NARP en los temas relacionados con los planes integrales de seguridad y convivencia ciudadana.

## INDICADORES EN ESTADO MEDIO

**Línea Estratégica Institucional:**



Departamento del Quindío



# SECRETARÍA DE FAMILIA



**Indicador 4.2.2.3** Estrategia de fortalecimiento de las organizaciones de base social y comunitaria con enfoque diferencial NARP existentes en el Departamento del Quindío elaborada e implementada.

**Observación:** Este indicador tiene un avance del 60% ya que la secretaria de Familia, a través de la Estrategia "TU y YO FORTALECIENDO COMUNIDADES NARP". Realizo socialización de la estrategia a la población NARP en los municipios de La Tebaida y Génova.

## INDICADORES EN ESTADO BAJO:

### Línea estratégica social

**Indicador 1.4.1.1:** Acciones anuales deportivas, recreativas y de actividad física orientadas a la promoción de hábitos saludables, la lúdica y el uso adecuado del tiempo libre de la población NARP del Departamento del Quindío ejecutadas

**Observación:** Este indicador tiene un avance del 100%, dado que Indeportes, realizo gestiones con la Secretaría de Familia para realizar acciones directas con la Población Narp, en donde Indeportes Quindío proporciona la oferta de distintos programas y disponibilidad de intervención. No obstante Indeportes ha realizado 1 acción deportiva, recreativa y de actividad física orientada a la promoción de hábitos saludables, la lúdica y el uso adecuado del tiempo libre de la población NARP del Departamento del Quindío proporcionando la oferta de distintos programas y disponibilidad de intervención. se atendieron a 3 personas de la población NARP en escuelas deportivas

## INDICADORES EN ESTADO SOBRESALIENTE

### Línea estratégica social

**Indicador 1.2.1.1:** Acciones para el fomento del acceso y la permanencia educativa de niños, niñas, adolescentes y jóvenes con enfoque diferencial NARP al sistema educativo en los 11 municipios no certificados del Departamento del Quindío implementadas.

**Observación:** Este indicador reporta un avance del 100% aun que la secretaria de Educación para el periodo reportado no suministro información de acciones generadas conforme al indicador, para fomento del acceso y la permanencia educativa de niños, niñas, adolescentes y jóvenes con enfoque diferencial NARP al sistema educativo.

:



Departamento del Quindío



SECRETARÍA DE FAMILIA



**Indicador: 1.4.1.2** Acciones para el apoyo a torneos y encuentros deportivos población NARP en el Departamento del Quindío ejecutadas.

**Observación:** Este Indicador reporta un avance del 100% en donde Indeportes Quindío proporciona la oferta y disponibilidad de intervención para torneos y encuentros deportivos. A demás se realizó una acción para el apoyo a torneos y encuentros deportivos de población NARP en el departamento del Quindío se atendieron a 67 personas de la población NARP el programa de deportes social comunitario.

**Indicador 1.4.1.3** Municipios del Departamento del Quindío fortalecidos para la inclusión de población NARP en la formación deportiva.

**Observación:** Este indicador reporta un avance del 100% Indeportes informa que, llego a 12 Municipios del Departamento del Quindío que durante enero y septiembre de 2023, dispusieron de oferta deportiva inclusiva, mediante las escuelas de formación. Se atendieron a 7 personas de la población NARP en el deporte de altos logros.

#### **Línea Estratégica Territorial:**

**Indicador 3.1.2.1** Acciones anuales de promoción del mejoramiento de vivienda para población NARP ejecutadas.

**Observación:** Este indicador tiene un avance del 100% La Empresa para el Desarrollo Territorial Proyecto, Para este tercer trimestre, no han realizado nuevos procesos de mejoramientos de vivienda, Toda vez que los municipios en los que se desarrollaran estos proyectos, ya fueron reportados en otros periodos.

#### **Línea Estratégica Institucional:**

**Indicador 4.3.1.1** Política Pública con seguimiento y evaluación hecho.

**Observación:** indicador con avance el 100%. Desde la Secretaría de Familia, se han realizado los seguimientos a la Política Pública NARP, para el primer trimestre 2023.

Al obtener la información enviada por cada una de las secretarías participantes en la creación, implementación y cumplimiento de la política pública NARP, se concluye que, aunque se han realizado mesas de trabajo, el avance ha sido mínimo para este tercer (III) trimestre, obedece a que, las Secretarías Departamentales responsables de cumplir con cada indicador formulado, no



Departamento del Quindío



**SECRETARÍA DE FAMILIA**



reportan acciones que apunten al cumplimiento de los mismos, lo anterior, por las razones expuestas en las observaciones presentadas en cada indicador relacionado en el presente informe.

### **3. RECOMENDACIONES.**

A continuación, se realizan las siguientes recomendaciones:

Los actores responsables de implementar la Política Pública, deben construir las acciones pertinentes para dar cumplimiento a la política pública NARP, teniendo en cuenta el plan de acción de cada vigencia y el plan decenal de la misma, lo anterior, con la finalidad de que las actividades, apunten a los indicadores establecidos.

Es necesario que las secretarías responsables diligencien la matriz de seguimiento con las acciones ejecutadas y el presupuesto para cada acción implementada, que apunte a la atención de la población NARP, adicionalmente, se insta a que la información a reportar en la respectiva matriz sea suministrada a tiempo, no dejar casillas en blanco y un buen manejo de ortografía y redacción.

Cabe recordar que, las acciones que se realicen, deben de contener el enfoque étnico, teniendo en consideración las características de la población NARP, de allí parte la necesidad de tener una política pública para dicha población.

Es necesario que las diferentes Secretarías Departamentales asuman y reconozcan la política pública de la población NARP con la finalidad de dar respuesta a las necesidades y problemáticas que aquejan a esta población que tiene características socioculturales diversas. Además, de tener en cuenta la oferta institucional de las secretarías y los requisitos de acceso a la misma, la cual debe de ser socializada a los representantes de la población, y de esta manera trabajar de forma articulada con los diferentes líderes, para así facilitar el acceso y acogida de la población buscando generar acciones que apunten al avance de la presente política pública y el bienestar de la comunidad NARP.

Se recomienda a las Secretarías que intervienen en la Política Pública enfocada en el desarrollo y beneficio de las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras la realización de las solicitudes de las mesas de trabajo necesarias para el avance de la misma y garantizar acciones que vayan dirigidas a la población mencionada. De estimarlo necesario, desde la Secretaría de Familia –



Departamento del Quindío



**SECRETARÍA DE FAMILIA**



Dirección Administrativa de Poblaciones, estamos prestos a atenderles cuando sea necesario.

#### **4. LOGROS**

La Secretaría de Familia, desde el inicio e implementación de la Política Pública para las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, residentes en el Departamento del Quindío, se ha seguido velando porque ésta tenga el cumplimiento respectivo, se han realizado mesas de trabajo con cada uno de los actores responsables, con la finalidad de darle avance al tercer (III) trimestre de la presente vigencia 2023.

Finalmente, desde la Secretaría de Familia, a través de la Dirección Administrativa de Poblaciones, se continuará brindando las asistencias técnicas que sean requeridas por cada una de las Secretarías Departamentales y demás actores partícipes, lo anterior, con el propósito de avanzar en el cumplimiento de los indicadores establecidos en la presente Política Pública, en aras, de impactar positivamente a esta importante población.

#### **SECRETARÍAS QUE NO ENTREGARON INFORMACIÓN:**

Todas las secretarías entregaron la información correspondiente al tercer trimestre de la vigencia 2023.

Agradecemos la atención prestada, al presente informe.

Cordialmente;

**ALEYDA MARIN BETANCOURT**

Secretaria de Familia

Elaboró: Luz Mireya Salazar - Contratistas- Dirección Administrativa de Poblaciones.

Revisó: Santiago Ramírez Ramírez – Director Dirección Administrativa de Poblaciones.